

Bases legales concurso "Navidad Fuensanta"

Identificación de la empresa organizadora

La empresa GLOBAL SMM 2009 S.L. (Fuensanta) con domicilio fiscal en Balneario de Fuensanta, 33520 Nava (Asturias), España, y con CIF B-74272345 ha organizado esta campaña titulada "Navidad Fuensanta".

Fechas de comienzo y finalización del concurso y ámbito geográfico

La fecha de inicio del concurso será 28 de noviembre de 2017 y finalizará el día 7 de enero de 2018. Se podrá participar sólo en ese período de tiempo. La comunicación del ganador se realizará el lunes 8 de enero de 2018.

La campaña está dirigida a los usuarios de España.

GLOBAL SMM 2009 S.L. (Fuensanta) se reserva el derecho a aplazar o ampliar el período del concurso en caso de fuerza mayor, así como la facultad de interpretar los presentes términos y condiciones legales.

Reglas y condiciones para participar

Podrán participar en el concurso aquellas personas físicas mayores de 18 años con residencia en España.

No podrán participar empleados de la empresa, perfiles fraudulentos, expertos en concursos, etc.

Para participar deberán ser seguidores de la página oficial de GLOBAL SMM 2009 S.L. (Fuensanta) "AguadeFuensanta" en Instagram durante el periodo del concurso.

Las personas que quieran participar deberán subir una foto con la nueva botella de Fuensanta en su edición especial de Navidad y usar el hashtag #NavidadFuensanta entre el 28 de noviembre de 2017 y el 7 de enero de 2018.

Los usuarios podrán participar tantas veces como quieran siempre con fotos originales subidas a un perfil público por primera vez.

GLOBAL SMM 2009 S.L. (Fuensanta) se reserva el derecho a efectuar cambios en la campaña durante su desarrollo y/o suspenderla, si se produjera alguna causa que impida llevarla a buen término o con el fin de mejorar su avance.

Selección del ganador y modalidad de sorteo

El sorteo se realizará el lunes 8 de enero de 2018 entre todas las personas que, siendo seguidores de la página oficial de Agua Fuensanta en Instagram, hayan seguido las reglas del concurso.

El ganador será anunciado oficialmente en nuestro perfil oficial de Instagram. Si en el plazo de 7 días no ha respondido a nuestra publicación o se ha puesto en contacto con nosotros a través del perfil oficial en dicha red social, el premio pasará al suplente, quien también tendrá 7 días para responder. Una vez se ofrezca el premio al suplente, el anterior ganador perderá el derecho a reclamar el premio.

GLOBAL SMM 2009 S.L. (Fuensanta) queda eximida de cualquier responsabilidad en caso de existir algún error en los datos facilitados por los ganadores / suplentes que impida su identificación.

Será el ganador el que, en su caso, deberá cumplir con los deberes fiscales con la Hacienda si a ello viniere obligado, lo que dependerá de la situación fiscal de cada uno.

Valor y naturaleza del premio ofrecido

El premio que se sortea es un pack de productos Fuensanta que se enviará por correo al ganador del premio sin ningún coste para el premiado. El premio solo se entregará en la dirección postal de un domicilio situado en España.

GLOBAL SMM 2009 S.L. (Fuensanta) no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos o cualquier otra circunstancia imputable a los servicios de mensajería que puedan afectar al envío de los premios.

Protección de datos de carácter personal

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1.999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de los siguientes extremos:

Todos los datos personales por usted facilitados serán objeto de tratamiento automatizado en el Fichero Marketing cuya finalidad es la gestión de las relaciones con actuales y potenciales consumidores de los productos de la empresa, organización de campañas de promoción y sorteos, entrega de los premios, organización y difusión de los eventos organizados por la empresa. Sus datos personales serán cedidos a medios de comunicación social para dar publicidad a los eventos organizados cualquier otra cesión requerirá su previo consentimiento salvo que la misma tuviera amparo en algunos de los supuestos del artículo 11.2 de la Ley Orgánica 15/1.999. Todos los datos solicitados deberán ser facilitados ya que de no hacerlo no podrá tomar parte en las actividades organizadas. El responsable del fichero es Global SMM 2009, S.L., con domicilio en Balneario de Fuensanta, s/n, 33520 – Nava (Principado de Asturias).

El interesado podrá revocar su consentimiento así como ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el citado responsable del fichero para lo cual

podrá dirigirse por correo ordinario acompañando su solicitud con una fotocopia del D.N.I. o bien mediante correo electrónico a la dirección fuensanta@fuensanta.com en cuyo caso deberá firmarlo digitalmente al objeto de acreditar su identidad.

Penalizaciones en caso de uso fraudulento

Entenderemos como fraude el uso de plataformas o aplicaciones independientes para conseguir más participaciones en el concurso, al igual que comportamientos que detectemos como aparentemente abusivos y/o malintencionados.

La constatación de cualquiera de estas prácticas supondrá la descalificación del concurso que consideremos que han llegado a través de vías no permitidas en la campaña.

Quedan absolutamente prohibidos los insultos o descalificaciones, así como el uso de términos que injurien o calumnien a terceros (personas físicas o jurídicas); la constatación de alguna de estas prácticas conlleva la descalificación inmediata del participante que las lleve a cabo.

GLOBAL SMM 2009 S.L. (Fuensanta) se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado como manipulación o falsificación del concurso.

GLOBAL SMM 2009 S.L. (Fuensanta) queda eximida de cualquier responsabilidad por daños y perjuicios que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de la aplicación mediante la que se participa en la promoción, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a la misma y al acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet.

Este concurso no está vinculado a ninguna plataforma o red social

Instagram no patrocina, avala ni administra de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella. El participante está proporcionando su información y datos a GLOBAL SMM 2009 S.L. (Fuensanta) y no a *Instagram*.

Aceptación de las Bases Legales

La participación en el concurso implica la aceptación de los presentes términos y condiciones legales. Cualquier manifestación de no aceptación de la totalidad o parte de las bases legales implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de ello, GLOBAL SMM 2009 S.L. (Fuensanta) quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con este participante.